



ORD.: N° 2222

EXP.: N° 268 Octava Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 672 de fecha 29
de octubre de 2007.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 1.
Expropiación para la obra "Camino Rafael -
Puente 7, Sector Puente Las Raíces, Km.
0,00000 a Km. 3,10000."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 JUN. 2008

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE UNIDAD DE PROGRAMACION Y CONTROL
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **EDUARDO ANTONIO CELEDON MORAGA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 19 de febrero de 2008, Repertorio N°1.556-2008, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 956 N° 487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé correspondiente al año 2008, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° 672 de fecha 29 de octubre de 2007, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.518.982.- a la orden de **EDUARDO ANTONIO CELEDON MORAGA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

EDUARDO ANTONIO CELEDON MORAGA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

TCB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalia.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalia.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VIII Región.
- PROCESO N° 2152285

Morandé N°71, 1º piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

ELLIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD